

0 CENTÍMOS  
es — Caballeros, 11.  
— Teléf. 258.

ES

de los levantados.  
idos:  
minutos de juego el  
n goal que fue anu-  
en su ejecución.

ó el primero del Va.  
Involuntario? Difícil-  
mente.

um fant a Saiz, y de  
s, lesionado. Ya son  
n el Levante.

momentos, faltando  
para terminar, Navarro  
goal en posición de  
»

del árbitro.»

quivocado o no, juzga  
nica autoridad sobre

Decisión de Per ar. ja.  
a.»

cuando las incien-  
era, menos en el mar-  
te favorable al equi-  
a dominaba y había  
as ocasiones de hacer

deslizado el partido  
malidad, yo tengo la  
a de que, por la fuer-  
a jugando, los levanta-  
sto en un grave apu-  
es, y aún tal vez les  
ya que por el empu-  
cia que estaban de-  
parado una serie de  
nativo del Valencia, y  
e a Can, quien se  
para detener varios

rebelarse contra los  
le empujaron para  
carrera por la pista  
ó cura la audacia.  
ns; ¿Casi profeta?  
s un todo sobre Mes-  
ede a salvo de cual-  
desagradable que por-  
pureza... y abramos  
contener el chaparrón  
n...  
EGO

revista gráfica  
l público  
americano

onoce usted. Es esta  
Instrucción católica  
viene publicando en  
el año 1884.  
veleraría, es una de  
más amenas y más  
par que mejor com-  
e publican en Espa-  
renovarse al correr  
do los... nos pro-  
a su espíritu tradi-

«La Hormiga de  
sus páginas la nota  
dentro de los lími-  
instruccionista y recre-  
a no con abundancia  
dad, explorando con  
alidad nacional y ex-  
ual tiene establecido  
o de reporteros fotó-  
es y agencias gráficas,  
an en todo momento  
ormación de la ac-  
ca 52 números. De  
gúnas; de ellas, cer-  
tel «couche», 2.000  
firmam, de los sil-



# Diario de Castellón

ORGANO DE LA FEDERACION CASTELLONENSE DE SINDICATOS AGRICOLAS



Año VIII - Número 2.394

Jueves 17 de noviembre de 1932

Apartado, 15 - Teléfono, 258

## El hombre socialista y la sociedad socialista

II

No soñemos: el Estado socialista no puede ser ni terminar en otra cosa: porque si el hombre del socialismo es el tubo fumoso de dos bocas, que cierto socialista dijo; puro animal más perfectamente desarrollado en el grado de la evolución de la materia, regido por las fuerzas mecánicas del instinto irracional; el ser que carece de alma espiritual, para quien Dios no existe, mero nombre metafísico medieval, ni existe, por consiguiente, un legislador y juez eterno; un individuo sin libertad libre, cuyas determinaciones constituyen un producto necesario, la resultante de todas las fuerzas e influencias que obran sobre ella por parte del medio exterior y de los motivos ciegos e inclinaciones internas: un salvaje modernizado, que nada tiene que ver con Jesucristo, Redentor y Salvador, con la tradición y civilización cristiana, sin fe en su destino eterno, sin caridad que le una a los demás mortales, sin justicia y sin virtudes, palabras huera en el vocabulario materialista; un hombre en fin, diverso de lo que el género humano llamó siempre y llama hombre, que maldice la familia, a la que sustituye por el amor de la bestia libre; que maldice la historia de sus antepasados, con sus glorias y tradiciones, porque creyeron en Cristo que les sacó de la barbarie; que maldice de su patria como engendro de tiranía, que maldice el orden moral, invención del clero, y todo deber de conciencia; que maldice la autoridad y la ley divina y humana que obligan a la obediencia por ser señales de despotismo; que maldice la propiedad privada, que ha sido y es la institución social que ha sustentado y sustenta el linaje humano, a los mismos socialistas, a pesar de ser temida por el despojo y latrocinio del proletariado. ¡He ahí el hombre de Carlos Marx, todo materia, todo ambición, todo orgullo, todo pasión, todo injuria, todo odio, todo vicio, todo egoísmo! Y no se nos diga que el hombre socialista tiene el deber de conservación de la especie, de procurar el bien de la humanidad y el progreso de la cultura; desde el punto de vista del evolucionismo no puede darse deber alguno ni verdad eterna e inmutable, y ni ciencia que no sea un laberinto. Y si el hombre socialista es ese ¿qué será el Estado compuesto de tales hombres? El Estado, aménstruo de ambiciones, de inmundicias, de injusticias, de pasiones desenfrenadas, de vicios abominables, de tiranías nunca oídas, de crueldades sanguiarias, de crímenes y maldades humanas: la muestra la tenemos flagrante en el Estado ruso soviético.

Y ¿qué otros efectos se podían esperar de las utopías del marxismo, de las teorías de la concepción materialista del universo y de la historia, de la teoría del valor preconcebidas con el solo intento de arruinar desde sus cimientos las sociedades humanas? ¡Malhechor supremo de la humanidad fué el judío revolucionario Carlos Marx, que se valió de la mentira de la teoría del valor, defendida en su primer tomo del Capital y rechazada en el tomo III que no le quiso publicar hasta después de su muerte, para probar que el valor de todos los bienes es trabajo acumulado del proletariado, que el capital nada produce ni aumenta los valores de las mercancías sino solo el trabajo del obrero a quien se le despoja por el capitalismo. Por eso dice que: «chorreando sudor y sangre nace de la producción el capital, y crece siempre más y más; pero la acumulación del capital importa la reproducción del régimen capitalista cada vez en mayor escala; importa el acrecentamiento de los capitales y de la cantidad de plus valía, es decir, del trabajo no pagado, por una parte, y el empobrecimiento y miseria progresivos del proletariado por otro». Pero Marx no demuestra su teoría del valor, porque la medida empleada por Marx para medir el valor (el trabajo socialmente necesario) como medida simplemente cualitativa, no basta en manera alguna para la medición de valores y trabajos cualitativamente heterogéneos. Es de todo punto imposible y absolutamente arbitrario reducir a trabajo humano abstracto todos los géneros de trabajo. La diferencia cualitativa del trabajo y de los productos manifiesta claramente que se trata aquí de magnitudes que consideradas desde el punto de vista cuantitativo, deben ser tenidas con mucha frecuencia como incommensurables en absoluto. ¿Quién pretenderá igualar bajo la rúbrica general de trabajo humano abstracto, miles de brochazos, por ejemplo, del revocador con cien pinceladas de un artista como Velázquez, ni aún siquiera establecer comparación entre ellos? Claro como la luz meridiana es el hecho de que la fuerza de trabajo del hombre no es tan exclusivamente de orden material que no ahonden sus raíces en la esfera de lo psíquico, en el reino de lo imponderable, para el cual el materialista carece de toda medida. Y esto no se verifica sólo en el delicado trabajo del artista, sino también en el del artesano, y aún en mayor o menor grado en cualquier trabajo ordinario.

S. de P.

MAQUINA PARA RECOGER  
ACEITUNAS  
PROGUERIA CATALANA  
CASTELLON

Lea nuestra extensa información telefónica de última hora.

Nuestro teléfono es el número 258

## La huelga minera en Asturias

### Si no atienden sus peticiones resistirán tres meses

### El Sindicato Minero presenta una fórmula de solución al Gobierno

#### LA COMISION ASTURIANA

Madrid. — La Comisión que llegó esta mañana procedente de Asturias para tratar con el Gobierno acerca del problema creado en aquella comarca minera, estuvo esta mañana mismo en la secretaría general de la U. G. T. informando ampliamente acerca del estado del asunto.

Esta información continuará de una manera más concreta ante la Comisión Ejecutiva de dicha organización de trabajadores.

Los comisionados han visitado también al presidente del Consejo para exponerle una impresión de conjunto del problema.

Mañana se entrevistarán con don Marcelino Domingo, que a tal efecto sale esta noche de Cataluña con dirección a Madrid.

#### EL CONSEJO ORDENADOR DE LA ECONOMIA

Madrid. — Esta mañana se reunió para entender en la cuestión minera el Consejo ordenador de la Economía Nacional, pero no pudo terminar el estudio, por lo que volverá a reunirse mañana.

#### CONFUSIONES SOBRE LOS ORIGENES DEL MOVIMIENTO

Madrid. — El subsecretario de Obras públicas don Teodomiro Menéndez, recibió a los periodistas en su despacho oficial cuando le visitaba el secretario general del Sindicato Minero de Asturias, Amador Fernández.

Este rogó a los periodistas que recordaban haber celebrado una conferencia con el gobernador de Oviedo, de la cual no podía esperarse la huelga que poco después ha estallado.

Añadió el señor Fernández que habían surgido bastantes confusiones al apreciar los orígenes del movimiento huelguístico.

El paro se ha producido porque el

sábado la empresa minera de Mieres hizo público un edicto en el que anunciaba la inmediata inactividad absoluta del establecimiento, haciendo caso omiso de los acuerdos adoptados y de las vistas que patronos y obreros habían tenido a que se llegó en la entrevista de días antes en el ministerio de Agricultura con el señor Domingo.

Los señores Menéndez y Amador Fernández han coincidido en considerar la huelga perfectamente legal, pues aunque estaba anunciada para el día 19 surgió antes por la informalidad de la citada empresa.

Carece por tanto de fundamento la apreciación de ilegal que le ha atribuido el gobernador de Oviedo.

Comentando el gran número de manifestaciones que los comunistas asturianos no obstante lo reducido de su número, han hecho circular estos días contra la U. G. T. y el Gobierno de la República manifestaron que a pesar de ello, continúan trabajando en las minas de su propiedad, con objeto de cumplir sus compromisos con las fábricas de gas.

Finalmente, dijo el subsecretario de Obras públicas que esta mañana le habían comunicado de Oviedo la noticia de que estaban llegando barcos a los puertos asturianos para cargar el carbón contratado con diferentes empresas españolas en virtud del convenio a que se llegó en la conferencia celebrada en el ministerio de Agricultura.

#### LA FORMULA

Madrid. — La comisión del Sindicato Minero de Asturias ha manifestado que trae la fórmula para someter al Gobierno, esperando que se acepte.

Consiste en que se permita la entrada de brea libre de derechos, concediéndose primas de consumo.

Así, los ferrocarriles no consumirían carbones cribados.

Que se obligue a los vapores a consumir exclusivamente carbón asturiano.

no, excepto a los barcos de altura, pero desde luego, éstos deberán aumentar el consumo de carbón nacional.

Prohibición de la entrada de chatarra, pues fabricándose en España, se consumirían anualmente 400.000 toneladas de carbón asturiano.

Que se establezca la libre entrada en Melilla y Ceuta de carbón nacional.

Los comisionados han dicho que están dispuestos a seguir la huelga por un plazo de tres meses.

Green que la solución definitiva será muy laboriosa.

#### SOCIALISTAS Y SINDICALISTAS, OPINAN

Oviedo. — El paro, en toda la cuenca minera, sigue siendo unánime.

Los obreros, pacíficamente, comentan en las calles el desarrollo de la huelga.

Esperan impacientes la decisión de la U. G. T. con respecto al informe que ante ella emita el presidente del Sindicato minero sobre los motivos que impulsaron a no aplazar por más tiempo la declaración.

No se ha registrado ningún incidente. Únicamente en los núcleos más importantes, entre sindicalistas y socialistas, se producen polémicas violentas acerca de cuál de las dos organizaciones enfoca mejor la cuestión. Los socialistas estiman que el problema es sólo de disciplina y los sindicalistas que debe tener una finalidad distinta a la huelga.

El periódico «Avance» rechaza las declaraciones hechas por Teodomiro Menéndez.

Graciano Antuña, secretario del comité ejecutivo, dijo que había conferenciado con los principales núcleos obreros de la provincia, de donde le comunican que la tranquilidad es absoluta.

Antuña estima que la U. G. T. aprobaría la resolución de ir a la huelga.

Preguntado si caso de que la U. G. T. indicase la conveniencia de volver al trabajo, si lo aceptarían, contestó que sin una resolución definitiva, de ninguna manera. No podíamos dar por terminada la huelga, sin que el Gobierno dé una satisfacción a nuestras aspiraciones.

Un periódico de la tarde publicará una conversación sostenida con Trifón Gómez.

Toda esta relacionada con las causas que obligaron al Sindicato a no aplazar la huelga.

Trifón dice también que el Sindicato Minero Asturiano ha cumplido con su deber en defensa de los intereses obreros de las minas de Asturias.

# MUTUAL AGRARIA

SOCIEDAD PATRONAL DE SEGURO MUTUO  
CONTRA ACCIDENTES DEL TRABAJO EN LA  
AGRICULTURA

**AGRICULTORES, suscribíos en la Mutualidad.**  
Cumpliréis un deber social de justicia con el menor gravamen para vuestros intereses.

**Mutual Agraria --- Sindicato Agrícola Obrero**  
**:: de Castellón y San José de Almazora ::**



DE LA VIDA LOCAL

DE SOCIEDAD

PERLAS QUEMADAS

Una tras otra, setecientas veinte mil perlas contantes y brillantes fueron arrojadas al fuego en Kobe...

Calculase que este millón de francos quemados proporcionará un beneficio treinta veces mayor. Esta fecunda voracidad de las llamas...

A pesar de todo, una sospecha nace y toma cuerpo en torno a la consunción provocada de las perlas. ¿No serían «quemadas» en uno de esos aparatos de prestidigitador donde el disimulado doble fondo finge la ilusión y evita el peligro de las llamas?

Que perdonen la duda los avisados traficantes de Kobe.

MARCHARON

A Madrid, marchó el director del Instituto Nacional don Francisco Sánchez Fabá.

—A Santiago de Compostela, el estudiante de Farmacia, don Tiburcio Martín Sorribas.

CORTESIA

El teniente coronel primer jefe de la Guardia civil de esta provincia, don Juan Luis Pont Pastor, ha tenido la gentileza de participarnos la toma de posesión del mando de esta Comandancia.

Agradecemos la atención, correspondiendo en el igual sentido a su ofrecimiento.

EL GENERAL MARTINEZ MONJE

Regresó a Valencia, después de revisar las fuerzas del Batallón de Ametralladoras, el general de la tercera División, señor Martínez Monje.

ENFERMOS

Dejó de guardar cama, francamente mejorada, la bella señora hermana del conde de la Princesa, con Luis Caro, estimado amigo nuestro.

CONFERENCIA

El próximo domingo dará una conferencia en el Salón Royal, el escritor Eugenio Noel, que desde hace varios días se encuentra en Castellón.

FALLECIMIENTO

En Jérica, donde residía, ha fallecido el que fué funcionario de esta Diputación, don Daniel Rodríguez Muñoz.

Hombre de arraigados sentimientos religiosos y de excelente trato personal, supo grangearse el afecto y consideración de cuantos se honraron con su amistad, habiendo sido su muerte sentidísima tanto el distrito de Segorbe y en Castellón, donde contaba con extensas amistades.

Descanse en santa paz el inolvidable don Daniel y reciban sus hijos don Manuel, doña Consuelo y don Casido; hijos políticos, nietos, hermanos, sobrinos y demás familia la expresión más sincera de nuestra condolencia.

Nuestro teléfono es el núm. 258

MISCELANEAS

A LOS ALCALDES

En el «Boletín Oficial» se publica una Circular dirigida a los alcaldes para que con toda urgencia remitan a esta Sección provincial de Agricultura, Industria y Comercio, los documentos que se expresan relativos al servicio de trabajos a que se contraen los «Boletines oficiales» extraordinarios de esta provincia, de fecha 25 y 30 del mes de septiembre último.

PARADAS DEL EXPRESO

Se pone en conocimiento del público que desde el día 5 del actual, las expresiones de más acá de Tarragona en que efectuará parada el tren expreso número 503 que se dirige a Sevilla por vía de Valencia, serán las siguientes: Solou, Cambilá, Atmella de Mar, Ampolla-Perelló, Campredó, Tortosa, Santa Bárbara, Udecona, Vinaroz, Benicarló, Alco sebre, Torrelolunta, Benicasin, Castellón, Villarreal, Chilchig, Sagunto, Masalasar-Albulxec, Cabañal, Valencia Jáltiva, Alaudia, Mogente, La Encina, Almansa, Chilchilla, Albacete, Alázar, Manzanares, Santa Cruz de Madala, Santa Elena, Valollano, Baeza, Espeleij, Andújar, Marmolejo, Córdoba, Posadas, Palma del Rio, Peñarol, Lora del Rio Badajoz, Los Rozales, Cantillana, Brenes, La Rinconada y Sevilla.

DEL PUERTO

Ayer tarde zarpó del puerto con pasaje y carga general para el vapor «Betis», de la casa Sucesor de Sebastián Roca, del Grao.

—Después de cargar naranjas para Rotterdam, zarpó del puerto el vapor «Calipso».

—Mañana cargarán en este puerto naranjas para los mercados de Hamburgo, Bresmen y Londres, tres vapores de la casa de don Enrique Gimeno.

Se alquila

almacén para la temporada de la naranja en la calle P. Ramón Usó núm. 13.

Razón: Manuel Catalá. Carmen, 6. Villarreal.

Por los Centros Oficiales

GOBIERNO CIVIL

EL TRABAJO EN EL CAMPO

Dijo ayer el señor Escala a los periodistas, que había dirigido telegramas a los alcaldes de la provincia, dándoles instrucciones acerca del trabajo en los campos con objeto de evitar anomalías en los pueblos, recordándoles el exacto cumplimiento de cuanto se refiere a la preferencia para el trabajo de los obreros de la localidad y que se cumpla lo ordenado por la Oficina de Colocaciones.

Añadió que a los patronos que pongan dificultades, está dispuesto a imponer varias sanciones, como la imposición del máximo de multa, pudiéndose llegar en algunos casos a practicar detenciones y a poner los hechos en conocimiento del Gobierno, para la aplicación de la Ley de Defensa de la República.

EL PRECIO DEL PAN

Siigo ocupándome—agregó—con el natural interés, de la cuestión del precio del pan y tan pronto como funcione la comisión designada por orden del Gobierno para conocer en este importante asunto, serán autorizados los Ayuntamientos que lo tienen solicitado para que puedan rebajar el precio, pues las hernias han experimentado también un descenso en las cotizaciones y no sería justo mantener los actuales precios del pan que fueron autorizados tan solo con carácter transitorio en vista de la escasez de los trigos y harinas.

AUDIENCIA PROVINCIAL

DEBUT DEL ABOGADO DON LUIS REVEST

En vista pública celebrada ayer en nuestra Audiencia, debatiendo sobre un delito que el Ministerio fiscal calificó de homicidio frustrado, asumió la defensa y pronunció su primer informe el culto abogado recién incorporado a este Colegio provincial, don Luis Revest y Corzo.

Será impropio hablar de revelación cuando las dotes científicas y oratorias del señor Revest han sido tantas veces reconocidas y celebradas en otros sectores de nuestra cultura.

Ayer se nos mostró como un perfecto penalista. Un espíritu ágil y de fina percepción, adornado por una sólida y amplia formación humanística; un profundo conocimiento del Derecho llevado hasta sus raíces filosóficas e históricas y una vastísima cultura literaria, sitúan al señor Revest en condiciones excepcionales para desenvolver en el estrado sus meditaciones y lógicas argumentaciones.

Su informe de recia y ordenada construcción, lleno de atinadas incursiones doctrinales y observaciones interpretativas expuesto con oratoria correcta y brillante, puede considerarse como el principio de una fecunda labor forense que nos auguramos, al tiempo que le testimoniamos nuestra más efusiva felicitación.

Terminada la vista, a la que han concurrido muchos togados, el señor Revest ha sido muy felicitado.

Figure también la nuestra entre las más efusivas recibidas.

DIARIO MILITAR

SERVICIO DE PLAZA PARA HOY

Parada, Hospital y Vigilancia.—El Batallón de Ametralladoras.

ORDEN DEL CUERPO DEL DIA 16

Art. 1.º.—A las 10 horas de mañana el capitán médico procederá a ingerir la segunda dosis de la vacuna antitífica a los reclutas de haberes de la tercera compañía y de la de fusiles.

El comandante mayor dispondrá lo conveniente para que se les dé la alimentación adecuada. El oficial de guardia vigilará que en la cantina solo se les despache café con leche.

Art. 2.º.—El soldado de la 2.ª compañía Agustín Blay Trau, sufrirá ocho días de arresto en el calabozo, por haber reclamaciones irrespetuosas.

El capitán de su compañía hará en su documentación la anotación correspondiente.

SERVICIO DE OFICIALES PARA HOY

Cuartel y retén, capitán don Claudio Gil.

Imaginería, capitán don Jesús Rivas. Guardia de prevención, teniente don Manuel Segarra.

Imaginería, teniente don Jaime Babiloni.

Vigilancia, Vista, Hospital, con retén, teniente don Jaime Babiloni.

Retén, teniente don Francisco Barcallo.

Para hoy jueves

presentará el

Capitol

2 estrenos 2

El perfume de la dama enlutada

Diez partes. Final de la emocionante novela de aventuras «El misterio del cuarto amarillo». Su acción se desarrolla entre hermosos paisajes y una suntuosa presentación en un bellissimo castillo de la Costa Azul. EL PERFUME DE LA DAMA ENLUTADA supera en lujo, sonido, emoción y presentación al «Misterio del cuarto amarillo».

Los calaveras

Seis partes. Totalmente hablada

en español

por los graciosísimos

Stan Laurel

y Oliver Hardy

que reaparecen más graciosos que nunca, con Anita Garvin y Luda Loredo

Precio para este sensacional programa

Butaca 0'80

Hoy jueves saldrá del Salón

ROYAL Marlene DIETRICH

en



EL EXPRESO DE SANGHAI

con Clive Brook

La mejor película doblada

en

español

Se despachan localidades para la sesión numerada de mañana jueves.

# LA SESION DE AYER EN EL AYUNTAMIENTO

## Se da lectura al proyecto de presupuesto ordinario para 1933

### El alcalde propone la cesión del Ermitorio de Lidón a cambio de la iglesia de San Miguel, que se destinaría a Palacio de Justicia

#### Al señor Santos le molesta el toque de campanas y pide que se cree un impuesto

A las seis y media de la tarde celebró ayer sesión el Ayuntamiento.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior se aprueban los asuntos que figuraban en el orden del día.

Expedientes de obras solicitadas por particulares.

Créditos para atenciones municipales.

Proyecto de pavimentado de la calle del P... y Ordenanzas para las contribuciones especiales.

Dictamen de la Comisión de Policía Urbana sobre valoración de una parcela del Grao.

Idem sobre instalación de una línea eléctrica por la Compañía Electro Textil.

Idem sobre aumento de obras en la pavimentación de varias calles y plazas e informe y certificaciones del arquitecto, referentes a las citadas obras.

Se da lectura al dictamen de la Comisión de Edificios sobre el presupuesto de pintura de las escuelas Aulas de Latitud y anexa a la Normal y el señor COSIN solicita que este dictamen quede sobre la mesa para estudiar si se pueden introducir reformas al mismo.

El Ayuntamiento así lo acuerda.

Se aprueba el dictamen de la Comisión de Hacienda sobre auxilios económicos para gastos de entierro a familiares de empleados fallecidos.

#### CULTURA Y GASCOS

Se lee el dictamen de la Comisión de Hacienda sobre la concesión de un premio de 250 pesetas para los Juegos Florales de lo Rat Penat de Valencia.

El señor LLORENS vota en contra de este dictamen.

Explica su voto y dice que hace ya tiempo propuso la compra de cascos de pega para los guardias municipales. Actualmente — dice — llevan un casco y un traje que es ridículo, pues el que no los tiene recomendados los tiene sucios.

Entonces el presidente de la Comisión de Hacienda le dijo que estaban agotadas las cantidades consignadas en presupuesto, por tanto si antes estaban agotadas las posibilidades del presupuesto ahora lo deben estar también para dar esas 250 pesetas.

No va contra lo que el premio significa para la cultura.

El señor CALDUCH. — Ese premio figurará en el presupuesto del año que viene. Nada tienen que ver los cascos de los guardias municipales con la cultura. Este premio es el que todos los años con el mismo fin da el Ayuntamiento de Castellón. Nuestra capital, considerada dentro y fuera como el cerebro de la región, no puede estar ausente de estas manifestaciones culturales.

Se nos pide un premio para una fiesta de poesía, ciencia y fraternidad y no es cosa de contestar que no tenemos dinero para cascos. No debemos mezclar la nota materialista en estos asuntos.

¿Qué diría don Fernando de los Ríos cuando sepa que hay en Castellón un miembro de su minoría que se opone a éstos?

El señor LLORENS. — El señor Calduch no me comprendió. Ni de

los Ríos ni nadie puede impedirle opinar.

Insiste en que es enemigo que se dé dinero para fiestas cuando no lo hay para los cascos de los guardias.

Aquí se dice que no hay dinero y en cambio cuando ustedes quieren aparece.

El ALCALDE. — No sabemos a quién se refiere el señor Llorens al decir asledes. En la Caja puede haber dinero y en cambio no está cumplido el Ayuntamiento para destinarlo a ciertos gastos. Hay un presupuesto al que nos hemos de ajustar.

LLORENS. — Cuando digo lo que ustedes quieren me refiero a la mayoría. Se hacen transferencias cuando ella quiere.

Se han gastado dos mil pesetas en el viaje a Albacete y en cambio el dinero hace falta en Castellón para otras atenciones.

El ALCALDE. — Se gastó esa cantidad porque el Ayuntamiento así lo creyó conveniente; que a la banda de música, orgullo nuestro, la acompañara una representación de la ciudad. En esta comisión iban los señores Santos, Calduch, Guerrero.

LLORENS. — Eso es lo que siento; que haya ido el señor Santos.

El ALCALDE. — Y Castellón se siente muy honrado.

Al fin se aprueba el dictamen de la Comisión y se acuerda que pase a la Comisión para que señale tema al premio, que, si puede ser, encaje en asunto alguno que afecte a Castellón.

El señor ALBELLA. — Pide que para lo sucesivo se tenga cuidado y que en los próximos presupuestos se consignen cantidades para estas atenciones culturales y para los cascos y vestuario de los guardias.

El ALCALDE. — Dice que llegará momento oportuno para tratar estos asuntos. Pero como las manifestaciones del señor Albella se refieren al presupuesto actual, debe manifestar que éste fue aprobado el año pasado tal como está confeccionado con el voto del señor Albella. Estas manifestaciones pudo hacerlas entonces.

ALBELLA. — Cuando venimos aquí nada sabemos, ni siquiera lo que era un presupuesto. Ahora aprendimos, por eso hago estas manifestaciones. Si el año pasado, ustedes que

esalban enterados hicieran lo que ahora yo hago, tendríamos esto resuelto.

El ALCALDE. — Aquí no hay técnicos, hay cumplidores del deber.

Se aprueba el dictamen de la alcaldía sobre abonos de dietas a vocales de la Junta local de Pesca.

Se aprueba otro dictamen, previa una aclaración pedida por el señor Santos, sobre aumento voluntario de sueldo al fiel de pesas y medidas.

Se lee el dictamen que quedó sobre la mesa en la anterior sesión sobre subvención a la Escuela de Formación Profesional.

El señor CALDUCH pide que se consigne en presupuesto toda la cantidad y que para este trimestre, al menos, se consigne la cuarta parte

de la referida cantidad.

Se aprueba en el sentido solicitado. LOS PRESUPUESTOS PARA 1933. Seguidamente el secretario da lectura al proyecto de presupuestos para el año de 1933.

La suma total del presupuesto de gastos arroja la cifra de 1.600.000 pesetas. E igual suma el presupuesto de ingresos.

(En ediciones próximas nos ocuparemos de estos presupuestos, cuyo detalle omitimos, en gracia a la brevedad).

El presupuesto pasará ahora al examen público y después será sometido al Ayuntamiento para su discusión y aprobación, lo mismo que de las reclamaciones que contra él se presenten.

#### EL IMPUESTO SOBRE LA NARANJA

El ALCALDE que se ha dirigido a los diputados de la provincia y al representante del Municipio en Madrid para que activen en el ministerio la concesión de facultad para imponer el arbitrio sobre los productos de la tierra, a fin de poder incluir ya los ingresos probables que esto produzca en el presupuesto que se va a discutir.

El señor LLORENS pide que la Alcaldía explique porque después de un año que hace que se habló de este asunto, es ahora cuando se pide la concesión por el Gobierno.

El ALCALDE explica las gestiones realizadas sobre el particular, recordando en todo lo que hizo en una de las últimas sesiones.

Afirma que este asunto no es descuido ni es culpable la alcaldía que hoy no no esté concedido este derecho, pues la alcaldía cumple con su deber.

Desde la Asamblea de Municipios de La Coruña se trabaja activamente para ver de lograrlo. Si en vez de pedir una explicación, el señor Llorens hubiese indicado algo sobre este asunto se presentarían en sesión pública los documentos que constan en las oficinas, que están a disposición de todos los concejales.

El señor LLORENS dice que no pretendió ofender al alcalde ni que busca la discusión de este asunto ahora.

Cree que a pesar de la gestión de la Asamblea de municipios, habiendo un Estatuto municipal que autoriza a imponer este clase de impuestos, el Ayuntamiento, después de haber aprobado los presupuestos del año 32 debió abordarlos y si hubiera actividad ahora no estaríamos así.

El ALCALDE. — Estaba el asunto en

manos de la Asamblea de municipios y no cabían dos gestiones.

LLORENS. — Pues hay municipios que han introducido estos impuestos o parecidos.

El ALCALDE. — Esos municipios se desactivan en muy distintas condiciones que el nuestro, Castellón regular para hacerlo una autorización especial del Gobierno.

#### PETICION DE AUMENTO DE SUELDO DEL LOS EMPLEADOS MUNICIPALES

Se entra en el despacho extraordinario.

Se aprueban varios asuntos, entre ellos el nombramiento de oficial mayor del Municipio a favor de don Ricardo Torre Carbonell.

Varias peticiones de ve... Se da lectura a una instancia de los empleados municipales solicitando aumento de sueldo.

El ALCALDE. — Esta petición eleva en doscientas mil pesetas las cifras del presupuesto de gastos.

Para el presupuesto de 1933 el Ayuntamiento tuvo en cuenta que los sueldos inferiores son escasos.

Pide que el Ayuntamiento se pronuncie en el sentido de si se declara urgente esta solicitud para entrar en su discusión.

El señor TAUS opina que si, pues está sin discutir toda el mes el presupuesto.

El señor Llorens intercede que se dé lectura a lo que pide de aumento cada empleado.

El secretario da lectura a la proposición detallada.

El aumento que, según la instancia, supone, sobre los sueldos actuales, la concesión de los sueldos es el siguiente:

- Guardia municipal, 407,50 pesetas diarias.
- Bomberos, 2.000 pesetas.
- Matadero, 3.000.
- Policia rural, 2.000.
- Servicios especiales, 5.200.
- Recaudación, 4.000.
- Subalternos de oficinas, 2.300.
- Archivo y Biblioteca, 1.000.
- Inspecciones veterinarias, 2.000.
- Bagadas de limpieza, 19.200.
- Limpieza de evacuaciones y la redacción, 2.912,50.
- Cementero, 3.500.
- Farmacía municipal, 2.750.
- Casa de Socorro, 9.000.
- Banda de música, 21.160.
- Parques y Jardines, 10.500.
- Obras por administración, 20.250.

Los empleados de administración y contabilidad también tienen un aumento al utilizarse las planillas y lo mismo los empleados de las oficinas de obras públicas al crearse otras categorías.

El señor LLORENS dice que la cantidad global es considerable pero examinada detalladamente significa una pequeñez para los empleados.

Cree que algunos impuestos pueden dar mayor rendimiento y además se pueden crear otros que compensen la evasión que se produce en los impuestos. Esto no quiere decir que el Ayuntamiento tenga que aceptar íntegramente las proposiciones.

El ALCALDE. — Si el señor Llorens tiene la evidencia de que hay impuestos nuevos que se pueden establecer o de rendimiento, pido que los al Ayuntamiento en el periodo de confección del presupuesto.

### CAPITOL CINEMA

PARA HOY  
El perfume de la dama enlutada

10 partes. Otra aventura relacionada con el «Misterio del cuarto amarillo».

Los calaveras  
Habla en español por Stan Laurel Oliver Hardy.

### Salón ROYAL

CINE SONORO  
PARA HOY  
La superproducción

Ilusión  
Kay Francis y William Boyd

La extraordinaria película,  
El expreso de Sangahi

Un asunto incomparable.  
Artistas: Marlene Dietrick, Clive Brook, Warner Oland, Ana May Wong.

## Teatro Principal

Grandioso programa cinematográfico con el magnífico equipo sonoro «PHILIPS SONOR»

- 1.º Estreno de una extraordinaria REVISTA.
- 2.º La grandiosa película de los «Artistas asociados»,

Noches de Nueva York  
(Sonora) Por Norma Talmadge y Gilber Rolan

- 3.º Una bonita cómica de dibujos sonoros.

A las 6'30 tarde y 9'30 noche  
Butaca 0'50 Anfiteatro 0'30 General 0'20

El señor LLORENS re... casos que pres... en la Hacienda y fueron rechazados.

También propuso entonces para el personal y otros para compensarse el... de este aumento en lo...

El ALCALDE. — Pero tiempo debió presentar el... rens cálculos de lo que p...

El Ayuntamiento quiere... condición de los emplead...

de ello es que en el pres... se acaba de leer se conc...

El ALCALDE. — Esos municipios se desactivan en muy distintas condiciones que el nuestro, Castellón regular para hacerlo una autorización especial del Gobierno.

PETICION DE AUMENTO DE SUELDO DEL LOS EMPLEADOS MUNICIPALES

Se entra en el despacho extraordinario.

Se aprueban varios asuntos, entre ellos el nombramiento de oficial mayor del Municipio a favor de don Ricardo Torre Carbonell.

Varias peticiones de ve... Se da lectura a una instancia de los empleados municipales solicitando aumento de sueldo.

El ALCALDE. — Esta petición eleva en doscientas mil pesetas las cifras del presupuesto de gastos.

Para el presupuesto de 1933 el Ayuntamiento tuvo en cuenta que los sueldos inferiores son escasos.

Pide que el Ayuntamiento se pronuncie en el sentido de si se declara urgente esta solicitud para entrar en su discusión.

El señor TAUS opina que si, pues está sin discutir toda el mes el presupuesto.

El señor Llorens intercede que se dé lectura a lo que pide de aumento cada empleado.

El secretario da lectura a la proposición detallada.

El aumento que, según la instancia, supone, sobre los sueldos actuales, la concesión de los sueldos es el siguiente:

- Guardia municipal, 407,50 pesetas diarias.
- Bomberos, 2.000 pesetas.
- Matadero, 3.000.
- Policia rural, 2.000.
- Servicios especiales, 5.200.
- Recaudación, 4.000.
- Subalternos de oficinas, 2.300.
- Archivo y Biblioteca, 1.000.
- Inspecciones veterinarias, 2.000.
- Bagadas de limpieza, 19.200.
- Limpieza de evacuaciones y la redacción, 2.912,50.
- Cementero, 3.500.
- Farmacía municipal, 2.750.
- Casa de Socorro, 9.000.
- Banda de música, 21.160.
- Parques y Jardines, 10.500.
- Obras por administración, 20.250.

Los empleados de administración y contabilidad también tienen un aumento al utilizarse las planillas y lo mismo los empleados de las oficinas de obras públicas al crearse otras categorías.

El señor LLORENS dice que la cantidad global es considerable pero examinada detalladamente significa una pequeñez para los empleados.

Cree que algunos impuestos pueden dar mayor rendimiento y además se pueden crear otros que compensen la evasión que se produce en los impuestos. Esto no quiere decir que el Ayuntamiento tenga que aceptar íntegramente las proposiciones.

El ALCALDE. — Si el señor Llorens tiene la evidencia de que hay impuestos nuevos que se pueden establecer o de rendimiento, pido que los al Ayuntamiento en el periodo de confección del presupuesto.

## LA S

Todo el mu

SE res

compr

LA S

Calle G

ENTO  
1933  
Miguel,

esto

ca de municipios y  
ones.  
ay municipios que  
impuestos o pare-

os municipio se  
distinga con la  
Castellón requiere  
autorización especial

ENTO DE SUELDO  
OS MUNICIPALES

apacho extraordina-

os asuntos, entra  
o de oficial mayor  
r de don Ricardo

e ve l...  
na inspección de los  
solicitando aumen

pección eleva en  
as las cifras del

de 1933 el Ayun-  
de los sueldos

iento se pronun-  
de la re urgen-

entra en su dis-

ma que si, p...  
a el meo pro-

tesa que se de  
de aumento cada

ura a la proposi-

la inspección  
eldos actuales, la

os es el si-

407,50 pesetas

esetas.

5.200.

as, 2.300.

1.000.

as, 2.000.

19.200.

os y la rectora

2.750.

000.

160.

10.500.

adación, 20.250

administración y

tenen un aumen-

antillas y lo mis-

e las oficinas de

erse otras cosas

dice que la emi-

table pero exam-

significa una pe-

ados.

impuestos pueden

o y además se

ue compen en

los

que el Ayun-

tar integra esta

el señor Llorens

que ay impues-

don establezca o

gras. Los Ayun-

to de concejón

El señor LLORENS recuerda algunos casos que presentados en la Comisión de Hacienda fueron rechazados.

También propuso entonces aumentos para el personal y ofreció el medio para compensarse el Ayuntamiento de este aumento en los gastos.

El ALCALDE. — Pero al mismo tiempo debió presentar el señor Llorens cálculos de lo que proponía.

El Ayuntamiento quiere mejorar la condición de los empleados y prueba de ello es que en el presupuesto que se acaba de leer se concede un aumento del 10 por 100 en los sueldos inferiores a 2.500 pesetas.

Dice que el Ayuntamiento tiene el deber de velar por sus empleados, pero que la acción paternal del Municipio debe extenderse también a los que no tienen sueldo alguno, y debe prepararse para facilitárselo.

Insiste el señor LLORENS en que algunos impuestos deben rendir más y el Ayuntamiento está facultado para imponer otros. El Ayuntamiento dice—subvenciona a la Mancomunidad Sanitaria y cuando es necesario hacer una desinfección cede el personal de la Casa de Socorro. El Municipio debiera establecer este servicio, porque no sólo han de desinfectarse las casas donde hay muertos, sino las que se alquilan de nuevo. Eso puede dar mucho dinero. Lo propone y no se aceptó.

Otro impuesto: el del agua a las aceras y al arroyo. El impuesto sobre anuncios.

Hay deficiencia en el cumplimiento de su misión en este aspecto por parte de los guardias, pero es que no tienen un jefe.

El ALCALDE. — Pero no basta decir aquí hay un arbitrio. Hay que traer los cálculos de ingresos y gastos.

Además advierte al señor Llorens que por tolerancia se admite este debate, porque siendo él un miembro de la Comisión de Hacienda no puede impugnar un dictamen de la misma, como lo está haciendo, sino por medio de un voto particular.

Puede traer todas las iniciativas que estime convenientes y se estudiarán.

LLORENS. — Las he aportado, pero me las rechazaron.

ALCALDE. — Hágalo en forma adecuada, con cifras y cálculos.

Trajo la iniciativa de impuestos sobre rústicos. Esto significa un ingreso de 2.000 pesetas anuales. Si el señor Llorens cree que al comercio y a la industria se les puede recargar de impuestos, yo he de manifestarle que lo hacemos la vida imposible.

LLORENS. — Hace ya mucho tiempo que propuso que el Ayuntamiento pague el impuesto de utilidades de sus empleados.

Le interrumpe el señor CALDUCH. LLORENS. — Eso es intolerable en Castellón. Ese impuesto debe ser pagado por los que tienen.

Se muestra partidario de que los impuestos tanto directos como indirectos que perjudican a la clase obrera desaparezcán y en cambio los paguen aquellos que poseen riquezas.

ALCALDE. — Si el Ayuntamiento tiene facultades para ello. Ya esta-

mos ahora pidiendo autorización para impuesto sobre la manzana.

LLORENS. — Hay impuestos que enen dentro de las facultades del Ayuntamiento y no se quieren imponer.

ALCALDE. — Eso no es así. Aporte datos, estudiaremos detenidamente y el beneficio que reporten lo aplicaremos a este asunto.

LLORENS. — Pues propongo el impuesto sobre el toque de campanas.

ALCALDE. — Esa proposición, aquí, está fuera de lo que disponen las ordenanzas. Tráigala a la Comisión y se estudiará.

El señor SANTOS pronuncia un largo discurso vago, incoherente, para definir qué son empleados municipales y lo que son obreros. Dice que es conveniente y que no es conveniente la concesión del aumento a los empleados; que el señor Llorens tiene razón y que el señor alcalde también la tiene. Afirma que, salvo raras excepciones, los obreros del municipio no trabajan lo que deben.

Y termina diciendo que cree que hay medio para sacar esas 22.000 pesetas que importan los beneficios por utilidades.

El señor CALDUCH: La situación de los empleados es un poco angustiosa. La del Municipio, ante la petición, también lo es porque el Ayuntamiento no es un patrón.

Interviene nuevamente el señor SANTOS diciendo que para los sin trabajo hay una solución, porque tenemos obligación de dar trabajo a todos. Insiste en que hay impuestos que no dan lo que deben.

El señor ALBELLA dice que como el asunto que se debate no figura en el orden del día, será mejor se deje para que se aporten los datos necesarios.

El ALCALDE dice que es acertada la indicación, pues el señor Llorens puede defender lo que dice en un voto particular pero no impugnar el dictamen de la Comisión de Hacienda, de que forma parte.

Reitera manifestaciones anteriores y se acuerda quede la petición de los empleados ocho días sobre la mesa para su estudio.

Se aprueban los restantes asuntos del despacho extraordinario.

EL ERMITORIO DE LIDON Y EL TOQUE DE CAMPANAS

Se entra en ruegos y preguntas.

El ALCALDE dice que la Compañía Telefónica hace días busca una casa para instalar sus oficinas. Intentó comprar varias casas pero no llegó a un acuerdo con sus propietarios.

No encuentran solar adecuado, por eso el quiere hacer una indicación al Ayuntamiento, por si la encuentra aceptable.

Edificio adecuado para la Telefónica es el actual Palacio de la Audiencia. Es propiedad del Ayuntamiento, pero al venderlo tendría que buscar edificio adecuado para la Audiencia, y no tiene otros edificios.

Propone pues que ya que el artículo 26 de la Constitución prohíbe a los Municipios contacto con los asuntos religiosos y siendo el Ayuntamiento propietario del edificio del ermitorio de Lidón, sería conveniente entablar negociaciones para permitir este edificio por el de la iglesia de San Miguel.

El Ayuntamiento cedería a un Patronato el ermitorio, a cambio de la mercedada Iglesia y casa adyacente, en cuyo sitio levantaría el palacio de Justicia.

Con el dinero de la venta del actual palacio de la Audiencia, casi habría para las obras del nuevo.

El Ayuntamiento lo toma en consideración y faculta al alcalde para que designe una comisión que estudie el asunto.

El señor ALLEGRET propone que para remediar el paro obrero se estudie la ejecución del alcantarillado, pues hay una casa que se comprometo a hacerlo sin percibir dinero alguno, solo el arbitrio durante diez años al cabo de los cuales quedaría propiedad del Ayuntamiento.

Se acuerda que intervengan en este asunto las comisiones de Hacienda y Policía Urbana para someterlo después al estudio de la comisión Pro Castellón.

El señor SANTOS dice que vivimos en un país laico y que siendo la torre campanario propiedad del Ayuntamiento se impongan derechos al toque de campanas para asuntos religiosos.

Dice que en esto no le guían intereses económicos, sino que es que le molestan las campanas.

También le molestan las campanas de las iglesias particulares, por lo que deben pagar impuestos por tocar, ya que algunas lo hacen a las tres de la mañana y él no tiene obligación ninguna de aguantar esto.

El ALCALDE dice que hay antecedentes en los cronistas de Castellón de que la Iglesia tiene derecho a tocar las campanas.

LLORENS: ¿Al implantarse la República no han desaparecido esos derechos del culto?

El ALCALDE nada sabe de eso y aún recientemente en las Cortes se ha presentado una proposición que demuestra no es así.

El derecho de la Iglesia a tocar las campanas de la torre no tiene seguridad, lo ha leído.

Y a las 9,10 de la noche se levanta la sesión.

**Hallazgo**  
de 100 pesetas las cuales se entregarán a quien acredite ser su dueño. Razón, en esta Administración.

Las enfermedades del estómago afectan y envejecen.



El enfermo del estómago huye de la comida, pues sabe que aun los alimentos mas ligeros le producen molestias durante la digestión, pero es porque ignora que existe el



**ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS**

EN LA DIPUTACION

Sesión de la Comisión Gestora

Bajo la presidencia de don Carlos Ma, celebró sesión la Comisión Gestora de esta Diputación provincial, tratándose en la misma de los asuntos siguientes:

Autorizar a la presidencia para el arriendo al Sindicato de Riegos de esta de un pequeño solar, sito junto al edificio en construcción de la Imprenta provincial.

Aprobar la recepción provisional de las obras del pabellón de demente del Hospital.

La certificación de obras realizadas en dicho edificio, por el contratista señor Príncipe, importante 2.000 pesetas.

Señalar el día 16 del próximo diciembre para la celebración de la subasta de la calefacción central del Hospital.

Aprobar las instancias de distribución de energía eléctrica en Villarreal y Castellón, verificadas por la Hidroeléctrica Española.

Contribuir con 100 pesetas a la erección en Burjassot de un monumento al ilustre escritor don Vicente Blasco Ibáñez.

Designar a los señores presidente y Alegret, para la recepción definitiva de las obras del segundo pabellón del Museo.

Devolver por la vía pública, la servidumbre de aguas que atraviesa el edificio en construcción de la Imprenta provincial.

Aprobar el expediente de alijación de precios medios del mes actual.

Reclamar en un Manicomio a la demente Dolores Martí Olucha, de Onda, y en el de Valencia a Adelino Adsuara Sallent.

Conceder el ingreso en la Beneficencia a María Vicenta Beltrán Jovani, de Chert, y a Miguel Gasch Vilarroig, de Castellón.

Aprobar varias facturas de gastos de diferentes dependencias de la Corporación y la cuenta del traslado a la Escuela provincial de Cerámica de Onda, de los alumnos de Ribesalbes.

Aprobar el expediente de viudedad de doña Leonor Rojo Torán, viuda del oficial primero de la Corporación don José Granell.

Nombrar enfermeras meritorias del Hospital, a doña Vicenta Pelats y doña Emilia Gozalbo.

Informar el expediente de expropiación forzosa, para la construcción de obras de fábrica en la carretera de Zaragoza a Castellón.

Fixar las condiciones de autorización del cruce de una línea eléctrica, del camino de Algora a Onda, solicitada por la Hidroeléctrica del Millares.

Aprobar las obras realizadas en el mes de octubre, por la Sociedad «Piedra y Cemento», en la reparación del camino vecinal de Vall de Uxó a Moncofar, importante 31.675 pesetas; por don Marcelino Segarra, en el camino de Ayódar a la carretera de Onda, que ascienden a 4.085 pesetas; de Ayódar a Canelles, 2.713 pesetas; la construcción de medio kilómetro del camino de Llosar a Argelita, importante 15.704 pesetas; certificación de obra ejecutada en la construcción de un cuarto de kilómetro, del camino vecinal de Vall de Uxó

a Almenara, importante 2.763 pesetas.

Que pase a la Comisión de Presupuestos, el oficio de la Alcaldía de Castellón, solicitando se consigne en el del año próximo, una subvención para el Aeropuerto.

Que antes de librar la cantidad solicitada por el Patronato Local de Formación Profesional de esta ciudad, se reclamen al mismo determinados documentos.

Devolvió de varias cantidades ingresadas de más por los Ayuntamientos de Palanques, San Rafael del Río, Chóvan y Sarriella, aplicando las mismas a la aportación del año actual.

Liquidación por céduas personales de 1931, al Ayuntamiento de Castellón, importante la cantidad de 82.803 pesetas.

Adquirir una fotografía de S. E. el señor presidente de la República Española.

Solicitar de la Superioridad la creación de una Escuela Nacional de Párvulos en la Casa de Beneficencia.

Autorizar a la presidencia para el arreglo del jardín del Museo y distribución de las obras de arte en los pabellones del mismo.

Solicitar de la Superioridad, se traslade el actual Museo del espacio al de la Diputación, con lo cual dispondrá la Escuela profesional que va a instalarse de las salas que aquél ocupa actualmente y facilitará la visita a dicho Museo, por reunirse en un mismo punto el del espacio y el de la Diputación.

Igualmente fueron aprobados varios asuntos de trámite y se señaló el día 29 del actual para la celebración de la sesión próxima.

**Anuario General de España**  
(Bailly-Baillière - Riera)

**EDICIÓN 1931**

Datos oficiales del Gobierno Provisional de la República, en Madrid y Capitales principales



**4 TOMOS 4**

MÁS DE 9.000 PÁGINAS  
MÁS DE TRES MILLONES DE DATOS  
64 MAPAS EN COLORES de las Provincias y Posesiones de España

Todo el Comercio, Industria, Profesiones, etc., se encuentran en esta obra

**SECCIÓN EXTRANJERA**

Precio de un ejemplar completo: **CIEN PESETAS**  
(Gratuito de portes en toda España)

EL ANUNCIO EN EL ANUARIO LE COSTARÁ POCO Y LE PRODUCIRÁ MUCHO

Anuarios Bailly-Baillière y Riera Reunidos S. A.  
Enrique Granados, 86 y 88 - BARCELONA

**LA SENYERA**

Todo el mundo YO-YO GRATIS

SE regala un YO-YO a todo comprador cuya compra exceda de diez pesetas

en

**LA SENYERA**

Calle Colón - Castellón

**¿CALLOS?**

Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO y desaparecen totalmente callos, oios de gallo, durezas y verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces.

En todas partes, 1'60 pesetas. Por correo, 2 pesetas.

Farmacías PUERTO-Plaza de San Ildefonso, 5. Madrid

Los DIARIO DE CASTELLON

**Olivareros**

MAQUINAS PARA RECOGER ACEITUNAS

CONCESIONARIO EXCLUSIVO:

Hijo de Jaime Blanch - Droguería Catalana - Castellón

AL CERRAR LA EDICION

Interpelación de Gil Robles acerca de la situación en Extremadura

Las leyes que formarán el programa de la Federación de Izquierdas y discrepancias sobre su alcance

Los modestos labradores de Sevilla ceden al Gobierno las tierras si les abona el cuarenta por ciento del valor de los productos.

LA SESION

Madrid. — A las cuatro y diez abre la sesión el señor Besteiro en medio de la mayor desanimación.

En el banco azul los señores Casares y Largo Caballero, éste por primera vez después de su enfermedad.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se entra en ruegos y preguntas.

GIL ROBLES se ocupa de la situación de Extremadura y Andalucía, que califica de anárquica.

Pide a los ministros de la Gobernación y Trabajo expresen el criterio de Gobierno en esta cuestión.

Dice que aunque se ha negado rotundamente que impere la anarquía en las ciudades provinciales, es riguroso y exacto, como lo demuestra el hecho del reciente nombramiento del gobernador de Extremadura.

Relata varios casos en diferentes pueblos extremeños de atropellos y abusos cometidos.

«Creo que de estos hechos ya tendrá conocimiento el Gobierno por las numerosas comisiones que han venido a Madrid, lamentándose del estado de cosas en aquellas provincias.

Acercas del estado anárquico de la provincia de Jaén, relata otra larga serie de abusos cometidos y denuncia que el alcalde de Martos es el cabecilla de los obreros y que el alcalde de la dictadura y el organizador local de la Unión Patriótica.

BUJEDA: El alcalde de Martos ingresó en el socialismo en tiempos de Práxedes de Rivera.

GIL ROBLES: Eso es lo de menos. Vuélvete a relatar robos de cosechas, asalto de fincas y otros atropellos.

Cita el caso de un sorpo de obreros para apalear a los patronos.

BUJEDA: Los propietarios disparan contra los obreros.

Pido la palabra para contestar a las señorías.

GIL ROBLES: En vista de que quiere intervenir Bujeda, ruego al ministro de la Gobernación que acepte una interpelación sobre la situación en la provincia de Jaén, donde los mismos diputados socialistas son objeto ya de agresión.

BUJEDA: agradecería me diese a Gil Robles alguna ocasión en que yo haya sido molestado por los obreros.

Su Señoría no dice más que falsedades.

GIL ROBLES ruega al presidente que ponga en cuenta las palabras pronunciadas por Bujeda, y le detienda.

BESTEIRO: Siempre que he oído algo que pueda molestar a los diputados, he intervenido, pero ahora he oído solo que su señoría decía falsedades, término que se repite aquí con frecuencia y que ha entrado ya en las costumbres parlamentarias.

GIL ROBLES: Habrá que hacer un Diccionario especial para el Parlamento. Ruega al presidente recorde que en ocasiones ha llamado la atención a algunos diputados por cosas menos graves.

BESTEIRO: Yo no recuerdo que haya molestado a su señoría por haber dicho esa palabra.

GIL ROBLES: Yo, que respeto siempre a la presidencia, le de decir que no es así.

IQUEBRAS: El señor Gil Robles no respeta a nadie, ni a su padre. (Fuertes rumores).

El PRESIDENTE llama con enérgica la atención de Piqueras.

Entre los amigos de Gil Robles y el interruptor, se establece vivo diálogo, en el que intervienen algunos radicales socialistas.

GIL ROBLES anuncia una interpelación sobre la situación de Extremadura y Andalucía.

Termina rogando al ministro de Justicia traiga a la Cámara los expedientes de las jubilaciones forzosas en la carrera judicial, a las que toca de dictarlas.

El ministro de la GOBERNACION: En el ruego de Gil Robles he leído una lista de los hechos ocurridos en las provincias de Extremadura, Jaén y Sevilla, y he de declarar que en esa lista de daños realizados en algunas fincas hay algunos confirmados, en efecto; pero se le ha olvidado al señor Gil Robles que esos hechos se han perpetrado, y cuando se han encontrado los culpables se les ha entregado a la justicia.

Ha presentado una cara del problema pero ha ocultado la otra.

«Frente a la desafortunada actitud de unos hombres aquejados por el hambre, está la cernil acérrima de algunos patronos que ponen trabas y dificultades para envenenar más la situación.

Gil Robles ha pasado tiempo sobre cosas que la cuestión del robo de becerros.

Yo recuerdo que antes en la provincia de Cáceres había malos salarios y unas condiciones de trabajo verdaderamente terribles para los obreros.

Por una jornada de sol a sol se les daba un jornal de tres reales y se les permitía después aprovechar las becerros cuando habían pasado ya los cerdos por el monte.

Ahora lo que se pretende es presentar como un robo esta costumbre, con el único propósito de envenenar la cuestión.

Se pretende que por mantener el orden se agrilabe a balazos a los obreros que piden pan y eso yo no lo hago ni estoy dispuesto a hacerlo.

Yo trato de adoptar medidas prudentes y oportunas para acabar con ese estado de intranquilidad que reina en las ciudades capitales.

Para eso he nombrado un gobernador general que impedirá la justicia a tirios y trovanos y evitará por todos los medios las violencias.

En algunos puntos de la región extremeña las violencias fueron para excitar a la represión dura y enérgica.

Hubo patronos que reclutaron grupos de saltadores con el fin de que les asaltarán sus propias fincas y así tener motivo de actitudes extremas.

GIL ROBLES: Eso lo tendrá que demostrar su señoría. Ahora queréis culparnos a nosotros de las consecuencias de una campaña de propaganda socialista, de cuyos resultados los mismos socialistas están asustados.

CASARES QUIROGA: Yo no me asusto de nada.

Los patronos de Jaén no han escatimado medio para resistir el cumplimiento de las leyes sociales y esto produce gran excitación en los ánimos de los obreros.

Protestan contra las bases aprobadas para los trabajos de recolección de

la aceituna. En esa protesta continúan. Yo procuré informarme y puedo afirmar ante la Cámara que esos patronos no presentaron los oportunos recursos hasta el último día del plazo fijado.

En medio de este gran movimiento de pasiones es muy difícil resolver pero yo no pierdo la cabeza y resolveré en la forma más justa.

Envío para asegurarme a varios técnicos que estudien el campo de Jaén a fin de que den una solución al problema allí planteado.

El señor LARGO CABALLERO interviene.

Dice que al nombrar los jurados mixtos él no se fija en la filiación política de los miembros que los han de integrar. Lo único que le importa es que sean imparciales.

Los patronos de Jaén no asistieron a las reuniones celebradas por el Jurado mixto y las bases de trabajo en la recolección de la aceituna se acordaron en ellos.

Si los obreros no hubieran asistido a esas reuniones las bases se hubiesen acordado con los vocales patronos igualmente.

Cuando lleguen a mí los recursos presentados por los patronos resolveré en justicia.

El señor ALBORNOZ dice que acepta la interpelación que le anunció el señor Gil Robles sobre la jubilación de los Magistrados.

Afirma que cuando se diga en la Cámara qué funcionarios son los que Gil Robles defiende, entonces se verá que la medida del ministro de Justicia está justificadísima.

Lo demás son palabras impropias de quien ostenta la investidura parlamentaria, aunqu esto se extrañan en labios de un demagogo como es el señor Gil Robles.

GIL ROBLES: Me parece muy bien el calificativo de demagogo, que es lo que era el señor Albornoz cuando se lanzaba a los mítines en la oposición y aún en el Poder, donde es un perturbador.

Los Jurados mixtos son organismos conciliadores y por eso es impropio que estén presididos por un socialista.

LARGO CABALLERO: Me extraña esa objeción. Solo puede mantenerse cuando uno es incapaz de guardar la imparcialidad.

GIL ROBLES: Yo no creo en la imparcialidad de un miembro del partido que mantiene como programa social la lucha de clases.

(Los socialistas increpan duramente al orador)

LARGO CABALLERO: Los socialistas no proclaman la lucha de clases.

GIL ROBLES: Entonces que venga Carlos Marx a ver qué dice de esto.

LARGO CABALLERO: Oportunamente podremos hablar de esto.

RODRIGUEZ PIÑERO expone los perjuicios gravísimos que causa a los campesinos la ley llamada de términos municipales.

Se entra en el orden del día. Continúa la discusión del presupuesto de gastos del ministerio de Estado.

El señor TENREIRO habla acerca del Patronato de la Obra Pía y dice que debe mantenerse porque él favorece nuestra expansión cultural por

el Oriente, mediante la labor plan y sin sustitución de los PP. sioneros.

Así lo hace Francia, que es Republicana también.

Esto no significa favorecer a ninguna confesión o congregación religiosa y con oportunidad se verá el medio de ir reformando este organismo.

El señor ZULUETA. — El Estado únicamente puede apoyar el aspecto nacional de la Obra Pía.

Dice que no tiene inconveniente en pagar a los funcionarios del ministerio el mismo sueldo que a los que residen en el Extranjero para que haya injusticias.

Ve con simpatía la iniciativa de crear en las Embajadas delegados obreros y periodistas. No se haya en este presupuesto por razones económicas.

El señor ORTEGA Y GASSET dice que no le convienen los argumentos aducidos por el ministro.

Pide que se levante la sesión para que se pueda imprimir un mandamiento.

Así se acuerda y la sesión se clausura a las ocho de la noche.

En los pasillos de la Cámara El programa de la Federación de izquierdas

UNA NOTA

Madrid. — Terminada la sesión de las Cortes, los diputados que forman las ponencias de la Federación de izquierdas se reunieron y al salir facilitaron una nota.

Dicen en ella que dieron cuenta a los representantes de las minorías de izquierda que integran la Federación de las declaraciones políticas

que han de darse como programa cuando la Federación se constituya definitivamente.

UNA AMPLIACION

Los periodistas consiguieron una ampliación a la precedente nota supieron que las leyes que han de integrar el programa de la Federación de izquierdas son las siguientes:

- De Congregaciones Religiosas. Tribunal de Garantías Constitucionales. Ley de Orden público. Ley de Instrucción pública. Ley de Prensa. Ley Electoral. Ley municipal y provincial. Ley de Monopolios.

DECLARACIONES DE GOMARIZ

El diputado señor Gomariz dice que en el proyecto de Congregaciones Religiosas algunos partidos se manifiestan dispuestos a exigir que no de clase alguna de enseñanza, mientras otros consideran la medida excesiva.

En el problema de los Monopolios habrá quien pida la rescisión total de todos los Monopolios de Dietadura y otros que se aminorar esta medida, es decir que la situación en estos puntos no todavía definida.

Cuando se haga el programa aclarará la posición de los diversos grupos.

La Federación no tendrá su sujeta a la del Gobierno ni a las Cortes. Podrá vivir aún cuando sobrevenga una crisis ministerial o se clausure el Parlamento.

ESCUELA NOCTURNA GRATUITA

DEL

Sindicato Agrícola Obrero

CALLE DEL MAR, NUM. 33.

Preparación a cargo de valiosos elementos de la Juventud Católica.

Primera Enseñanza - Contabilidad Idiomas

Los señores socios e hijos de los mismos, que deseen asistir a las clases podrán efectuar la inscripción de la matrícula en las Oficinas del Sindicato, G. Chermá, 61, de 9 a 1 de la mañana y de 7 a 9 de la noche.

EL PROGRAMA

Es posible que en la sesión se publique el programa de la Federación de izquierdas.

LA SITUACION EN SEVILLA

Los diputados por Sevilla al señor Casares Quiroga de cuenta de las noticias que reciben de aquella provincia. Al extremo llegó la noticia del desorden tanto en la ciudad como en el campo que el diputado ha recibido varias comunicaciones de los modestos labradores en las que se les pide que si el Gobierno sus fincas las ceden mediante la labor anarquista hundir la agricultura y el trabajo en Sevilla los extremistas incendiaron las fincas de los modestos chozanos y los pobres agricultores. Los diputados pidieron al Gobierno que se remedie con urgencia este asunto que tiene el carácter de un delito.

DECLARACIONES DE BESTEIRO

Terminada la sesión de las Cortes Besteiro manifestó que seguirá la interpelación a la compañía Telefónica. Se comenciará a las diez de la noche. Después habrá ruegos y preguntas por último continuará la discusión del presupuesto de Estado.

LA JUBILACION DE MAGISTRADOS

Salazar Alonso ha manifestado que los documentos interesantes de los magistrados y jueces que acusan de muer...

Las huelgas

Se registra... ALGUNOS TIROTOS...

Se registra

Los comunistas han manifestado hoy el paro, por consecuencia de la huelga de las fábricas y talleres. El paro es, por lo tanto, por las huelgas de los obreros de fuerza pública.

VUELCO DE CARRICO

Durante el día de ayer se produjeron varios tiroteos en los alrededores de la capital. Los tranvías fueron blancos de los tiros.

Los tranvías

El grupo volcó un carro en el barrio de San Julián. En la calle de Fabio, dos guardias se agredieron. Resultaron graves.

Los guardias

Los guardias de asalto actuaron con extraordinaria movilidad. A última hora de la tarde del cuartel de un obrero los sucesos de días pasados.

EL PROGRAMA

Es posible que en la semana próxima se publique el programa de la derivación de izquierdas.

LA SITUACION EN SEVILLA

Los diputados por Sevilla visitaron al señor Casares Quiroga, dándole cuenta de las noticias alarmantes que recibían de aquella provincia.

Al extremo llegó la situación del desorden tanto en la ciudad como en el campo que el diputado Casares ha recibido varias cartas de los labradores en las que le piden que si el Sr. Casares les paga cuarenta por cien de los productos sus fincas las ceden mañana.

La labor anarquista hundirá la economía y el trabajo en Sevilla. Los extremistas incendiaron últimamente las modestas chozas en que viven los pobres agricultores.

Los diputados pidieron al ministro que esto se remedie con urgencia y anunciaron que tienen el propósito de llevar este asunto a la Cámara.

DECLARACIONES DE BESTEIRO

Terminada la sesión de Cortes el señor Besteiro manifestó que mañana seguirá la interpelación sobre la compañía Telefónica. Se concede a este asunto una hora.

Después habrá ruegos y preguntas por último continuará la discusión del presupuesto de Estado.

Esto en el caso de que no se presente la proposición incidental que firmó el señor Agorá, pidiendo que se definitivamente los diez artículos aprobados del proyecto de incompatibilidades, dejando el artículo quinto para incluirlo en la discusión del artículo de funcionarios, pues sólo los artículos aprobados afectan a 284 milidos.

LA JUBILACION DE MAGISTRADOS

El señor Alonso ha manifestado que los documentos interesantísimos de unos magistrados y jueces jubilados que acusan de manera terminativa la injusticia de la medida.

El partido radical piensa intervenir en este asunto cuando se lleve a la Cámara.

nante la injusticia de la medida. El partido radical piensa intervenir en este asunto cuando se lleve a la Cámara.

LA HUELGA MINERA

Continúa la huelga minera de Asturias en el mismo estado. Se cree que se resolverá satisfactoriamente mediante la colocación del carbón sobrante.

ULTIMA HORA EN GOBERNACION

El ministro de Gobernación manifestó de madrugada a los periodistas que las noticias de la huelga de Sevilla son optimistas.

Recibió la visita de Trifón Gómez y de comisiones de Zaragoza, que le expusieron las dificultades para solucionar la huelga del ramo de construcción.

Añadió que habían circulado rumores de una importante huelga en Barcelona de la industria textil, pero que las noticias que había recibido los negaban.

MITIN DE LOS FERROVIARIOS

Madrid. — En el Olimpia se celebró un mitin de los ferroviarios afiliados a la C. N. T.

Los oradores protestaron de la subida irrisoria de los jornales y casi se mostraron dispuestos a no aceptarla.

Se pronunciaron por exigir un aumento que sea suficiente a cubrir las necesidades de los ferroviarios y que si para conseguir es necesario se iría a la huelga. Se dieron vivas a la huelga.

Se realiza intensa propaganda en favor del paro de los ferroviarios. Los representantes de las secciones de M. Z. A y Norte pidieron autorización para manifestar desde Neptuno al ministerio de Obras públicas con el fin de entregar las conclusiones.

Les fué negada.

mió ocurrieran incidentes y se adoptaron las debidas precauciones.

El alcalde recibió el ofrecimiento de 620.000 pesetas para la construcción del poste de amarre para el Zepelín, con lo cual se dará trabajo a muchos obreros.

El gobernador clausuró todos los centros comunistas, deuvo a los dirigentes y se incautó de la documentación.

En la barricada de San Jerónimo los grupos apedrearon a los autos.

Los guardias practicaron un reconocimiento que resultó infructuoso.

Al regresar al cuartelillo dieron el alto a unos individuos apostados en la cuneta. Estos contestaron a tiros.

Los guardias, con las pistolas repelieron la agresión.

La escaramuza duró una hora. Resultó herido el comerciante Manuél Muñoz, que estaba a la puerta de su establecimiento.

Se practicaron siete detenciones. La huelga la mantienen los comunistas Los sindicalistas y socialistas no la secundan.

Llegó el nuevo gobernador señor Labella. Tomó inmediatamente posesión del cargo.

PRECAUCION EN BARCELONA

Barcelona. — La policía tuvo noticia de que esta noche en el Sindicato de Transportes se iba a efectuar un reparto de armas.

Al llegar dos automóviles que se suponía las conducían, los agentes se arrojaron sobre los coches.

Estos huyeron a toda velocidad. En las primeras horas de la noche se adoptaron grandes precauciones por

rumorearse que los sindicalistas trataban de impedir la celebración de actos de la campaña electoral porque el gobernador les negó permiso para celebrar un mitin con objeto de aconsejar a sus afiliados que entorpecieran el domingo las elecciones.

El gobernador dijo que la huelga la declararía ilegal.

EN ALCOY

Alcoy. — Se ha declarado la huelga general. Ha intentado sumarse el comercio, pero el gobernador le ha obligado a abrir.

Los soldados fabrican pan. El gobernador ha publicado un bando exhortando a todos a la cordialidad para resolver el conflicto.

LOS LOCALES PERMANECERAN CLUSURADOS

Alicante. — Saltó para Alcoy el gobernador. El alcalde, de acuerdo con el comandante militar, dispuso la salida de fuerzas del regimiento número 38, para mantener el orden, mientras llegaban fuerzas de Asalto, pedidas de Valencia. Un grupo de dos mil huelguistas,

cuando las fuerzas de Seguridad obligaban a cerrar los sindicatos, hicieron frente y se oyeron más de cuarenta disparos.

Los guardias desahogaron al aire para dispersar a los huelguistas. Se ha detenido a nueve afiliados de la C. N. T. y de la F. A. I.

El gobernador ha publicado un bando haciendo historia del conflicto, relatando las gestiones realizadas para resolverlo y dice que los huelguistas aceptaron la fórmula de arreglo pero se les desautorizó por los sindicatos.

El gobernador ha anunciado que los locales permanecerán clausurados mientras los obreros no depongan su actitud de intransigencia.

ENTIERRO DE LA FUE

Granada. — Los estudiantes no entraron en clase. Simularon el entierro de la FUE con un banco envuelto en un paño negro.

ANUNCIO DE HUELGA

Granada. — La Federación de Sindicatos persiste en su propósito de huelga general, y ha comenzado las gestiones en este sentido.

Las autoridades la consideran ilegal. Se han practicado algunas detenciones.

DIMISION

El Ferrol. — Han dimitido los concejales republicanos para protestar contra el acuerdo del Ayuntamiento, adoptado por los socialistas, suprimiendo el Impuesto de Consumos y susbrogándolo por el reparto vecinal.

"ALAS"

EMPRESA ANUNCIADORA MADRID

Carrera de S. Jerónimo, 3. pral Publicidad en todos los sistemas. Proyectos y presupuestos gratis.

MAQUINA PARA RECOGER ACEITUNAS

DROGUERIA CATALANA CASTELLON

Las huelgas de Sevilla y Alcoy

Se registran nutridos tiroteos

ALGUNOS TIROTSOE

Sevilla. — Los comunistas han tratado intensificar hoy el paro, pero solo conseguido hasta ahora que paren algunas fábricas y talleres.

El paro es, por lo tanto, parcial. Los tranvías circulan custodiados por fuerza pública.

A pesar de la aguda de los soldados, escaseado el pan, pues se han fabricado 1.500 kilos y se necesitan 50.000. Se ha pedido pan a Cádiz, Huelva y Córdoba.

Continúan las preparaciones de las barricadas, siguiendo esparcidos los tiros y circulando paparrus.

Se huelgan los taxis y los panaderos. En las barricadas extremas se han oído mañana algunos tiroteos. No se sabe que haya víctimas.

VUELCO DE CARROS

Sevilla. — Durante el día de hoy se registraron nutridos tiroteos en algunos puntos de la capital.

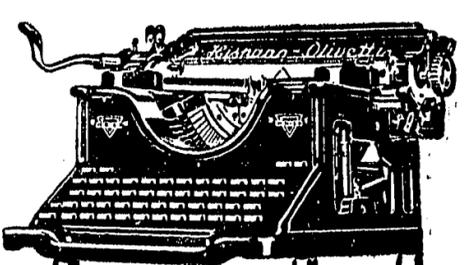
Los tranvías fueran blanco de las balas. El tiroteo más nutrido fué en el barrio de la Macarena.

Los huelguistas volcaron dos carros de limpieza y basura. Un grupo volcó un carro de pan en el barrio de San Julián.

En la calle de Fabio, dos grupos de huelguistas se agredieron. Resultaron dos heridos graves.

Los guardias de asalto actuaron con extraordinaria movilidad. A última hora de la tarde con motivo del entierro de un obrero muerto los sucesos de días pasados se re-

Fabricada en España por obreros españoles  
(Certificados de Productor Nacional número 878 y 1.205)



**Hispano-Olivetti**

La Gran Marca Nacional  
intensifica su venta a base de su  
**Novísimo modelo M 40**

Máquina DESPEJADA con CARRO FIJO para el cambio de minúsculas a mayúsculas.  
MARGINADORES de tipo nuevo (patente exclusiva) de colocación completamente AUTOMÁTICA.  
Carro INTERCAMBIABLE, rodillo y palancas DESMONTABLES en pocos segundos, pudiendo cualquiera limpiar la máquina a fondo.  
VELOCIDAD, SUAVIDAD de pulsación, NITIDEZ de escritura insuperables.  
A petición TABULADOR DECIMAL a imposición automática de los topes.  
LA M 40 ES LA MAQUINA DE MAÑANA PARA VUESTRA OFICINA DE HOY.

**HISPANO OLIVETTI**  
La Gran Marca Nacional

BARCELONA  
Vía Layetana, 37 — Teléf. 14.734,

VALENCIA  
Muñoz Draguín, 2 — Teléf. 12.877

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**

Castellón **DOS pesetas al mes**  
Fuera **6 pesetas trimestre**  
Extranjero **60 pesetas al año**

*Diario de Castellón*

**NUMERO SUELTO 10 CENTIMOS**

Administración, Redacción y Talleres — Caballeros, 11.  
Apartado Correos 18 — Teléf. 258.

**INFORMACIONES DE LA PROVINCIA**

(Servicio especial de nuestros corresponsales)

**Almazora**

**FALLECIMIENTO DE UNA RELIGIOSA**

En el Convento de Religiosas Clarisas de la localidad, anteayer día 15, entregó santamente su espíritu al Señor la religiosa Sor Jacinta Alós, natural de Denia (Valencia), de 62 años de edad y 21 de religión.

El acto del sepelio de esta ejemplar Religiosa se verificó en la tarde del mismo día, presidiendo el duelo el reverendo capellán del Monasterio y cuatro reverendos Superiores de la Residencia de los PP. Franciscanos de Villarreal.

Formaban además la comitiva del acompañamiento, muchos y distinguidos caballeros almazorenses y la mayoría de las socias Antonianas y Jóvenes de la Asociación de Hijas de María Inmaculada y Santa Teresa de Jesús.

En las afueras del convento, así como en todas las bocacalles de la ciudad, sinnúmero de espectadores aguardaban el paso del féretro, notándose en todos ellos una honda conmoción de espíritu, por ser ésta la primera Religiosa de clausura a quien se ha denegado la sepultura en el Cementerio de sus Hermanas en religión.

Almazora demostró en dicho acto, unánime simpatía por las Religiosas. Y es que han de pasar incontables generaciones para que «el pueblo» pierda la fé de sus mayores!

Descanse en paz la finada Religiosa y reciban la Rvda. M. Abadesa y respetable Comunidad la expresión de nuestro más sentido pésame.

**NUESTROS JOVENES LUISIES**

Los jóvenes Luisies almazorenses al acercarse la fiesta de su angélico Patrono San Luis Gonzaga, han dirigido a los compañeros de Congregación, la siguiente Circular:

Carísimos compañeros: Grata complacencia experimenta nuestra alma, siempre que guiados por el celestial impulso y obedeciendo a la voz del corazón nos dirigimos al templo santo, bajo cuyas bóvedas se oculta la joya más preciada de nuestra Juventud el objeto de su más acendrado cariño, el Serafín humanado, el angélico Joven San Luis Gonzaga.

Al penetrar en el templo, sintiéndonos la mirada y el corazón dulcemente atraídos hacia el altar donde aparece con maiesad atrayente y seductora, la imagen de nuestro Patrono querido en cuyo honor ofrecemos los Congregantes todos los cultos reglamentarios de nuestra benemérita Asociación.

Pero ¡ah! al acercarse el mes de noviembre un fervor inusitado se en-

ciende en nuestro pecho; un movimiento extraordinario se advierte en los Congregantes quienes parecen competir mutuamente en actividad y en celo, para conmemorar espléndidamente la fiesta del angélico Patrono.

Y es que ocurre con la devoción a San Luis aquello que se ha dicho de muchos Santos: «No pueden tener devotos a medias. O no se les ama o se les ama con santo delirio». ¡Tal sucede a los Jóvenes que llegan a sentir dentro de su pecho la llamada del amor hacia San Luis Gonzaga!

Ahora bien. Como quiera que este amor sería estéril en frutos de vida eterna, si nos concretáramos a admirar las virtudes de San Luis sin procurar su imitación, aprender hemos en todo tiempo de nuestro modelo, y de un modo especial en el Triduo y fiesta que se avencinan.

Desde el bello altar que ocupa nuestro Santo Joven de Gonzaga, desde el maiesuoso templete en que es colocado en esos días... eierece para nosotros los Congregantes, un sapientísimo Magisterio; es su vida como un libro abierto en que podemos estudiar a todas horas, las lecciones de sus virtudes heroicas.

¡Acercuémonos pues, a El con fe viva en las presentes fiestas! ¡Aprendamos la admirable doctrina que nos enseña! Y ya que no nos es dado exteriorizar nuestro entusiasmo aloisiano en la forma que nosotros deseáramos, ¡no faltemos a ningún acto del triduo y fiesta que comenzarán hoy, a las siete de la tarde, predicando el muy Rvdo. doctor Lln, catedralicio de la Universidad Pontificia de Valencia.

Os aguarda a todos

**LA JUNTA DIRECTIVA**

NOTA — El retiro espiritual que según Reglamento, debíamos practicar el viernes día 18, tendrá lugar el próximo viernes día 25 de los corrientes

**Se alquila**

Almacén de naranja en BECHI. Razón, en casa José Vilar Mollar, calle de San Roque, 2. BECHI.

**MAQUINA PARA RECOGER**

ACEITUNAS  
GUERRA CATALANA  
CASTELLON

Lea DIARIO DE CASTELLON

**Villarreal**

**NUEVO CABO DE LA GUARDIA RURAL**

Ha sido nombrado cabo de la guardia rural, don Pascual Segura Amorós, sargento retirado, de la guardia civil.

**NUPCIAL**

En el altar de San José de nuestro primer templo, santificaron sus amores con los lazos del matrimonio, el lunes último, nuestros estimados amigos el simpático joven don Manuel Aguilera Vicent y la agraciada señorita Carmen Adsuara Nebot.

Bendijo la unión el P. Franciscano Fr. Bernardino Rubert y apadrinaron a los contrayentes sus hermanos respectivos don Pascual Aguilera Vicent y doña María Gracia Adsuara Nebot. En el mismo acto contrajo también matrimonio el hermano de la novia citada don Manuel Adsuara Nebot con

la bella señorita Adoración Cerizuelo Gil, siendo apadrinados por el hermano del novio don Pascual Adsuara Nebot y la hermana de la novia la simpática señorita Josefa Cerizuelo Gil.

Dicho acto revistió gran solemnidad y estuvo extraordinariamente concurrido.

Los asistentes fueron generosamente obsequiados en el domicilio de las familias y los novios salieron el mismo día de viaje de bodas.

Añadan los felices contrayentes a las muchas felicitaciones que han recibido la muestra muy efusiva y cordial.

**CARMENCITA GARCIA GARCIA**

Anteayer asistimos al entierro de la encantadora niña de siete años Carmencita García García, hija de nuestros estimados amigos don José P. García Rubert y doña Carmen García.

El cadáver fué conducido por los tíos paternos de la finada y acompañado de una gran concurrencia

Acompañamos a sus afligidos padres en su justo dolor.

**INICIATIVA BIEN ACOGIDA**

El semanario local «Villarreal» ha lanzado la iniciativa de pagar por suscripción las costas del proceso contra el fervoroso católico don Pascual Mequita Mullá, condenado por la Audiencia provincial, por una discusión mantenida el año pasado con ocasión de la fiesta del Rosario.

Esta iniciativa ha sido muy bien acogida por todos los buenos católicos que en análogas ocasiones han dado muestras de su liberalidad.

**FUTBOL**

**CALENDARIO DEL TORNEO COPA NAVIDAD PARA EQUIPOS LOCALES**

Primer grupo:

- Fort - Variable.
- Olimpic - Arnau.
- Nebot - Araguay.
- Europa - Ford.
- Variable - Olimpic.
- Arnau - Nebot.
- Araguay - Europa.
- Ford - Olimpic.
- Arnau - Variable.
- Nebot - Europa.
- Araguay - Ford.
- Olimpic - Nebot.
- Ford - Arnau.
- Variable - Europa.
- Olimpic - Araguay.
- Nebot - Ford.
- Variable - Araguay.
- Arnau - Europa.
- Nebot - Variable.
- Europa - Olimpic.
- Arnau - Araguay.

Segundo grupo:

- Alegre - León.
- Miser - Pirata.
- Alegre - Miser.
- León - Pirata.
- Alegre - Pirata.
- León - Miser.

YOPE

**Cámara Oficial de Comercio**

**AVISO**

Se ruega dé a conocer su domicilio o pase por la Secretaría de esta Corporación (Mayor 78, pral.) don Vicente Corbera para hacerle entrega de un aviso relacionado con un fardo de tejidos que facturó en la estación de Nules con destino a Barcelona. Castellón 11 Noviembre 1932.

El Presidente,  
PEDRO SANCHO

**PAPEL DE FUMAR BAMBÚ**

**PRODUCTOS SANATORIUM**

Nueva medicación natural.

(Serie Terapéutica) Fórmula del Rdo. Dr. J. García Roca

Contra el artrítismo, hermatosis, obesidad y otras toxemias de etiología úrica.

**Depurativo SANATORIUM**  
Para corregir el estreñimiento.

**Purgante SANATORIUM**  
Para combatir las ececciones gástricas.

**Eupéptico SANATORIUM**  
Reconstituyente poderoso en todos los periodos de la tuberculosis.

**Regenerador SANATORIUM**  
Contra la anemia, clorosis y trastornos propios en la mujer.

**Pildoras ferruginosas SANATORIUM**

Marca registrada  
De venta en Farmacias y Centros de Específicos al por mayor.  
LABORATORIOS Productos-Sanatorium  
Calle del Call, núm. 20 y 22  
BARCELONA

**NAVIERA MALLORQUINA**

Paíma de Mallorca

Servicio de moto-naves fijo y semanalentre los puertos de Barcelona y Castellón

**Fletes económicos**

SALIDAS { De BARCELONA, todos los miércoles.  
De CASTELLON, todos los viernes.

**CONSIGNATARIOS**

Barcelona: D. Bartolomé Oliver.—Cristina, número 5.  
Castellón: D. Vicente Casals Verche.—Mar, 27, Tel. 180

Lea usted "Diario de Castellón"



**El hombre y la sociedad**

Además, si el trabajo presenta un valor y cons...

presentan por medio del...

del valor está en pugna...

experiencia cotidiana. ¿Cu...

determinadas regiones alc...

yino producido en terreno...

del primero haya costado...

¿Evidentemente no...

¿Y cómo se explica...

¿Por los frutos que van a...

según los distintos géner...

Puesto que, según lo...

trabajo el que mide o p...

plitud de too fundam...

ción y acumulación del...

ador. Por más que pu...

trujación o presunción de...

perlece esto a la esenc...

medico del empresario ca...

es acaso evidente que la...

esencial en la formación...

ficar el provecho del r...

todo el negocio? Por ú...

condiciones, medios e ins...

último derecho a percib...

vez que el mismo Ma...

mejantes medios e instru...

del trabajo.

La teoría del valor...

los mismos socialistas re...

reconocido en su tomo II...

y deben cambiarse, no c...

table, en una proporción...

porado, porque «el precio...

de coste más la parte d...

la proviene del provecho...

no solamente por el co...

Marx, su precio de produ...

Después de lo dicho...

de Marx por desacreditar...

edad basado en la prop...

debe considerarse como f...

Pero los soviets, en c...

cialistas y comunistas, sin...

tira de la teoría del va...

conclusiones que sacó Ca...

**D**